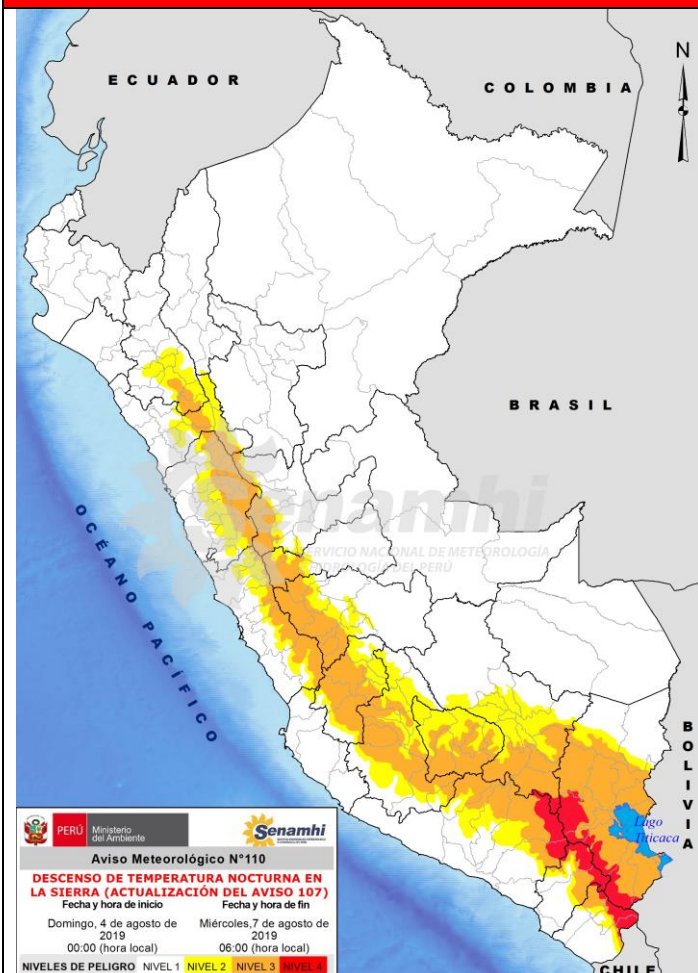


AVISO N° 236 - 2019 - COE SALUD - DIGERD - MINSA

DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA SUR ACTUALIZACION DEL AVISO N° 107 01 de agosto de 2019

NIVEL: 4



El SENAMHI informa que, desde la madrugada del domingo 4 hasta la mañana del miércoles 7 de agosto, disminuirá la temperatura nocturna en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. en la sierra. El domingo 4 y lunes 5 de agosto este descenso de temperatura se registrará en la sierra sur; y a partir de la madrugada del martes 6 de agosto, en la región central y norte. Los valores más bajos se presentarán durante la madrugada del domingo 4 de agosto en zonas sobre los 4000 m.s.n.m. con registros inferiores a -20°C en la región sur y valores cercanos a los -11°C para la región central. Durante la vigencia del aviso se espera cielo despejado, incremento de la radiación solar y ráfagas de viento en horas de la tarde.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 105

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Domingo , 04 de Agosto de 2019 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Miércoles, 07 de Agosto de 2019 a las 06:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	78 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
AMAZONAS	CHACHAPOYAS



#TodosSomosGRD

ANCASH	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNESI, CARHUAZ, CARLOS FITZCANALD, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, OCROS, PALLASCA, POMABAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY.
APURIMAC	ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBAS, GRAU
AREQUIPA	AREQUIPA, CARAVELI, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNION.
AYACUCHO	LUCANAS, PARINACOHAS, PAUCAR DEL SARA SARA, SUCRE
CAJAMARCA	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, HUALGAYOC, SAN MARCOS, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
CUSCO	ACOMAYO, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO, QUISPICANCHI.
HUANCAVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMPAMPA, HUANCANELICA, HUAYTARA, TAYACAJA.
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, MARAÑON, PACHITEA, YAROWILCA.
ICA	CHINCHA
JUNIN	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JUAJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI.
LA LIBERTAD	BOLIVAR, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRIÓN, SANTIAGO DE CHUCO.
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYO, YAUYOS.
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO.
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
PUNO	AZANGARO, CARABAYA, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE PUTINA, SAN ROMAN, SANDIA, YUNGUYO.
TACNA	CANDARAVE, JORGE BASADRE, TACNA, TARATA.

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contrareferencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud**



#TodosSomosGRD

